

III. Administración Local

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZAMORA INTERVENCIÓN

Anuncio

Por el Pleno de la Diputación, en sesión celebrada el día 5 de mayo de 2023, se aprobó inicialmente el Expediente n.º 05/2023 de Modificación del Presupuesto de Gastos por Suplementos de Crédito y Créditos Extraordinarios en el siguiente sentido:

Primero.- Levantar el reparo del Informe de fiscalización de la Intervención.

Segundo.- Modificar el presupuesto de gastos a través de Suplementos y Créditos Extraordinarios destinado a atender las necesidades citadas en las respectivas órdenes y financiar las propuestas presentadas, realizándose en las siguientes aplicaciones presupuestarias conforme al detalle que se indica a continuación:

INGRESOS: FINANCIACIÓN		GASTOS	
PARTIDA P.	IMPORTE	PARTIDA P.	IMPORTE
21.870.00	6.302.621,62 €	14.920.2.636.01	730.100,00
		32.453.0 610.02	468.927,27
		32.453.0 610.03	693.639,12
		32.453.0 610.04	280.033,75
		32.453.0 610.05	798.647,73
		32.453.0 610.06	1.795.406,77
		32.453.0 610.07	347.252,36
		32.453.0 610.08	296.092,55
		32.453.0 610.09	331.861,58
		32.453.0 610.10	535.833,38
		15.231.2.131.00	4.502,81
		15.231.2.160.00	1.497,19
		15.231.2.231.20	360,00
		80.231.2.227.06	6.290,11
		80.231.2.640.00	6.625,78
		80.231.2.762.00	5.551,22
TOTAL	6.302.621,62 €	TOTAL	6.302.621,62

El desglose de carreteras, es el siguiente:

PARTIDA PRESUPUESTARIA	OBRA	IMPORTE	PLAZO
32.453.0 610.01	PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO Y REFUERZO DEL FIRME DE LA CARRETERA ZA-L-2219. TRAMO: ZA-P-2222 – COZCURRITA.	468.927,27	6
32.453.0 610.02	PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO Y REFUERZO DEL FIRME DE LA CARRETERA ZA-L-2210. TRAMO: CL-527 – SAN ROMÁN DE LOS INFANTES.	693.639,12	6

R-202301817



PARTIDA PRESUPUESTARIA	OBRA	IMPORTE	PLAZO
32.453.0 610.03	PROYECTO DE REPOSICIÓN DE SEÑALIZACIÓN VERTICAL EN VARIAS CARRETERAS DE LA ZONA DE SANABRIA. ZONA 1	280.033,75	4
32.453.0 610.04	PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO Y REFUERZO DEL FIRME DE LA CARRETERA ZA-P-2223. TRAMO: ALMARAZ DE DUERO – VILLASECO DEL PAN.	798.647,73	6
32.453.0 610.05	PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO Y REFUERZO DEL FIRME DE LA CARRETERA. ZA-P-2308. TRAMO: POZOANTIGUO – PINILLA DE TORO.	1.795.406,77	6
32.453.0 610.06	PROYECTO DE REPOSICIÓN DE SEÑALIZACIÓN VERTICAL EN VARIAS CARRETERAS DE LA ZONA DE LA CARBALLEDA	347.252,36	4
32.453.0 610.07	PROYECTO DE REPOSICIÓN DE SEÑALIZACIÓN VERTICAL EN VARIAS CARRETERAS DE LA ZONA DE LA SIERRA DE LA CULEBRA	296.092,55	4
32.453.0 610.08	PROYECTO DE REPOSICIÓN DE SEÑALIZACIÓN VERTICAL EN VARIAS CARRETERAS DE LA ZONA DEL VALLE DE SANABRIA	331.861,58	4
32.453.0 610.09	PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO Y REFUERZO DEL FIRME DE LAS CARRETERAS ZA-L-2673 DE N-525 A ENTREPEÑAS, ZA-L-2672 DE N-525 A SAN SALVADOR DE PALAZUELO, ZA-L-2671 DE N-525 A CERNADILLA, ZA-L-2670 DE N-525 A VALDEMERILLA, ZA-L-2602 DE ZA-106 A CHANOS Y ZA-L-2603 DE ZA-106 A LAS HEDRADAS. ZAMORA.	535.833,38	5
<i>TOTAL INVERSION EN CARRETERAS</i>		<i>5.547.694,51</i>	

La financiación de este expediente de modificaciones de créditos se hará con cargo a las partidas siguientes:

PARTIDA P.	CONCEPTO	IMPORTE
21.870.00	REMANENTE DE TESORERIA GENERAL	6.302.621,62
<i>TOTAL FINANCIACIÓN</i>		<i>6.302.621,62</i>

Contra este acuerdo puede interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación, ante la Sala de lo Contenciosos del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, conforme a los términos de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponerse cualquier otro recurso que se considere conveniente.

Zamora, 2 de junio de 2023.-El Presidente en funciones, Francisco José Requejo Rodríguez.

